

**DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
BOLETÍN DE PRENSA**



SECRETARÍA  
DE GOBERNACIÓN

**SEGOB**

---

Boletín N° 595/10.  
México, D.F., 29 de noviembre de 2010.

**DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA  
PARA 12 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO**

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que emitió el pasado 28 de agosto con el boletín 368/10 para los municipios de Balancán, Centro, Centla, Cunduacán, Emiliano Zapata, Jalapa, Jonuta, Macuspana, Nacajuca, Tacotalpa, Teapa y Tenosique del estado de Tabasco, por la ocurrencia de inundación fluvial a partir del 25 de agosto de 2010.

Lo anterior toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: despensas, cobertores, colchonetas, kits de aseo personal y de limpieza, lámina galvanizada, rollos de hule, agua, costales, impermeables, botas de hule, toallas sanitarias, pañales, arrendamiento de letrinas, combustible, fletes y medicamentos.

--oo0oo--